

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA RIVERA CC 5.898.222
Demandado	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Llamada en garantía	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
Rad. Nro.	05001 31 05 004-2019-00273 00
Instancia	Primera
Decisión	REQUIERE

Se requiere a la parte demandante para que adelante los trámites de citación y notificación de los herederos determinados de la señora MARÍA FRANCISCA MARIO GÓMEZ.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48389559188dac5af74caeea527e27f5c2ca314b984ed4174f0a5e208fe0561a**

Documento generado en 09/04/2024 04:07:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>